Suministro de Liquidez del Banco de la República

Suministro de Liquidez del Banco de la República
En el último año, hasta abril de 2019, los depósitos del Gobierno en el Banco de la República han aumentado en $7,6 billones. Este movimiento genera una contracción monetaria. Es función del Banco suministrar la liquidez requerida por la economía, en los plazos y condiciones que considera convenientes, para que el Indicador Bancario de Referencia se ubique cerca de la tasa de intervención de política y para mantener el adecuado funcionamiento del mercado monetario.

En consecuencia, la contracción mencionada fue contrarrestada a través de la compra de divisas y de TES al mercado. Adicionalmente, el Banco ha otorgado liquidez mediante operaciones repo a diferentes plazos. Así, desde febrero de 2019 han estado vigentes repos con plazo a 90 días. En mayo, el incremento de los depósitos del gobierno ha sido compensado con repos a 90 días por $3 billones, a 30 días por $1 billón, y a plazos más cortos por aproximadamente $16 billones. El Banco continuará velando por la adecuada provisión de liquidez y cuenta con los instrumentos necesarios para lograrlo.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/comunicado-31-mayo-2019-2